



FEDERACIÓN PUNTANA DEL DEPORTE MOTOR | Resolución-237-DPJ-2024, LPJ N°111/24
Dirección: Salón Autódromo Rosendo Hernández – Autopista Serranías Puntanas y Camino a Pescadores

ANEXO N° 2 / 2026

San Luis 18 de mayo de 2026

Anexo Reglamento Técnico Categoría 110 Promocional. Filtro de aire.

En el Artículo Filtro de Aire, donde aparece como Libre en el Reglamento Publicado, quedará de la siguiente manera tras este anexo reglamentario:

- A. De material espuma y goma, debiendo el mismo cumplir con su propósito y no poseer ningún tipo de elemento difusor o canalizador fijo o móvil en su interior.
- B. Se prohíbe cualquier tipo de toma dinámica o precámara delante del filtro o entre el filtro y el carburador.

Enrique Villegas
Presidente Federación Puntana del Deporte Motor